

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6512 *GRANITOS DEZA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KROWDI INVEST, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General Extraordinaria y Universal de KROWDI INVEST, S.L., socia única de la sociedad absorbente, el 10 de septiembre de 2020, ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de KROWDI INVEST, S.L. Y GRANITOS DEZA S.L. UNIPERSONAL mediante la absorción de la primera por la segunda como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de KROWDI INVEST, S.L. y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se ha aprobado en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por todos los Administradores de ambas compañías el 29 de junio de 2020. Dicha fusión fue aprobada sobre la base de los Balances anuales cerrados a 31 de diciembre de 2019. La sociedad absorbente está íntegramente participada por la sociedad absorbida y conforme a lo dispuesto en los artículos 49.1 y 52.1 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, no procede establecer tipo de canje de las participaciones ni ampliar el capital de la sociedad absorbente. Tampoco procede elaborar los informes de los Administradores y expertos independientes sobre el proyecto común de fusión. Asimismo la fusión se aprueba por la Junta de socios de la sociedad absorbida, socia única de la sociedad absorbente. La fusión tendrá efectos contables el 1 de enero de 2020.

Se hace constar que los socios y los acreedores de las respectivas sociedades que lo soliciten podrán obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Se hace constar igualmente que se facultó expresamente, a cualquiera de los Administradores mancomunados de KROWDI INVEST, S.L. para la firma del presente anuncio.

Lalín, 13 de octubre de 2020.- El Administrador Mancomunado de Krowdi Invest, S.L. y Representante físico de Krowdi Invest, S.L., Administradora única de Granitos Deza, S.L. Unipersonal, Virgilio Fernández Paz.

ID: A200051667-1